



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

16 SEP. 2021 11:57:21

Entrada **153437**

Pregunta sobre el cierre de oficinas bancarias

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL
Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

En los últimos años se ha propiciado una aceleración del proceso de concentración bancaria. Tras la crisis financiera iniciada en 2008 no se adoptaron medidas que permitieran reforzar la transparencia, la intervención y el control público necesarios para evitar futuras burbujas sino todo lo contrario: se procedió a la bancarización y privatización de las Caixas de Aforro, que en Galiza eran fundamentales; supuso la pérdida de los fondos públicos utilizados para el rescate bancario, y el inicio de una reestructuración que dio paso a las primeras uniones y fusiones. Así, aunque el bancario y financiero es un sector estratégico para la economía, en el Estado español no se han tomado medidas para protegerlo, para mantenerlo al servicio de la sociedad, se ha apostado por un proceso de privatización y concentración centralizadora, para luego ponerlo en manos de grandes inversores, incluidos fondos buitres.

Este proceso supone la destrucción y precarización del empleo, un empeoramiento de las condiciones de servicio, tanto para particulares como para pequeñas y medianas empresas, imponiendo comisiones abusivas y dando rienda suelta a una política comercial agresiva de colocación de productos, al mismo tiempo que se dificulta el acceso al crédito.

Los procesos de fusión reducen la red bancaria pues causan el cierre de sucursales y, en consecuencia, destruyen empleo y servicios. A través de estas operaciones se están desguzando los bancos literalmente, segmentando la





actividad, para quedarse con aquella que resulte más rentable a corto plazo y cerrando aquellas otras que, como la atención presencial al público, resultan más caras pues requieren más puestos de trabajo.

La irrupción de la pandemia ha servido de coartada para avanzar aún más en la oligopolización. Así, en pleno estado de alarma, muchas entidades incrementaban de forma sustancial sus comisiones y cambiaban las condiciones de sus cuentas y productos. Además, la pandemia y la restricción de movimientos ha servido también como excusa para que muchas entidades cerraran oficinas en lugar de ampliar horarios y personal. Se ha llegado incluso a pactar horarios de caja, para obligar a las usuarias y usuarios a acudir en las primeras horas de la mañana. Así, en la mayoría de sucursales de muchas entidades es imposible pasar delante sin observar largas colas que no se explican por la limitación de aforo sino por la falta de personal y los recortes de servicios.

La crisis sanitaria también ha servido para fomentar o directamente obligar a las personas usuarias, independientemente de sus condiciones y habilidades personales, a utilizar la banca virtual. Así, determinados colectivos como el de las personas mayores, pasan a convertirse en vulnerables financieramente al tener que depender de terceras personas para gestionar sus cuentas.

En este momento en Galiza el proceso de cierre de oficinas está dejando sin acceso a servicios bancarios presenciales a cientos de poblaciones, de hecho en los últimos 5 años han cerrado más de 100 sucursales. La eliminación de este servicio tiene consecuencias especialmente dramáticas en las zonas rurales, con menos habitantes y una población envejecida, con más dificultades para desplazarse o para utilizar la banca electrónica.

Las últimas oficinas cerradas definitivamente o que sufren amenaza inminente son las situadas en Vimianzo, A Baña, Zas, Campo Lameiro, Campelo (Poio), San Xoán de Río, Padrenda, Fene, Cerdido, Mesón do Vento (Ordes) o Quintela de Leirado, entre otros, lugares donde la principal entidad en Galiza, ABANCA, entidad surgida del proceso de privatización de las antiguas Caixas, ya ha



cerrado o anunciado su intención de eliminar el servicio presencial a partir del mes de septiembre.

El cierre de las oficinas bancarias en los núcleos rurales, en la mayoría de los casos de su única sucursal, supone una nueva agresión y un nuevo recorte de servicios. Si para fijar población en las zonas rurales es necesario dotarlas de los servicios adecuados, caminamos en la dirección contraria, pues no existe inversión en infraestructuras, servicios públicos esenciales, transportes públicos adecuados o acceso a internet y a todo ello debe sumarse ahora la restricción de los servicios bancarios.

En definitiva, el sistema financiero es un pilar fundamental para el desarrollo económico y social, debe ser equilibrado, solvente y garantizar la prestación de servicios a todos los sectores de la sociedad, especialmente a los colectivos más vulnerables y con más dificultades de acceso. Sin embargo, el modelo bancario que se está impulsando desde los poderes públicos en el Estado español no responde a las necesidades colectivas, sino que está al servicio del capital especulativo y de los grandes fondos de inversión.

Este modelo es especialmente lesivo para el conjunto de la sociedad, crea exclusión financiera para amplios sectores de la población, suprime servicios y encarece aquellos que se mantienen a través de un incremento exponencial de las comisiones repercutidas a la clientela, además de destruir empleo.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Desarrollará el Gobierno los cambios oportunos en la regulación del sector bancario para poner freno al proceso de concentración bancaria, al incumplimiento de las normas de competencia y al agravamiento de la exclusión financiera, evitando los cierres de oficinas, especialmente los que se producen en sucursales del medio rural?
2. ¿Establecerá la normativa necesaria para evitar que continúe la escalada de abusos bancarios en materia de restricción de servicios,



pacto de horarios para limitar los servicios de caja, incremento de comisiones y reducciones de personal?

3. ¿Legislará para garantizar a las personas usuarias la libertad de elección en la prestación de servicios, con el establecimiento de un mínimo legal de atención presencial que evite la exclusión financiera de los colectivos más vulnerables o con más dificultades de acceso las nuevas tecnologías?

Madrid, a 16 de septiembre de 2021

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso